



DECRETO EXENTO N° : 979

MAT. : Aprueba Devolución de Boleta De garantía.

ERCILLA, 16 DE ABRIL DEL 2015.-

VISTOS y teniendo presente :

- 1.- Resolución N° 15.700 de 2012, de la Contraloría General de la República.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 287 DEL 03/10/86, Municipalidad de Ercilla, que aprueba Manual de procedimiento de documentos de Garantía.
- 3.- **Memo N° 117 de fecha 16 de Abril del 2015, de Dirección de Obra Municipal , donde, solicita devolución de Vale Vista.**
- 4.- Las facultades que otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO :

- 1.- **APRUEBASE**, la devolución del siguiente documentos en garantía.

1.2.-

PROVEEDOR	SAMUEL ORDENES ARRIAGADA
VALE VISTA N°	6235323
VALOR	\$2.367.954.-
BANCO	BANCO ESTADO
LICITACION	PROYECTO MEJORAMIENTO COMEDOR E4SCUELA TRICAUCI, COMUNA DE ERCILLA
Motivo devolución	Por fiel cumplimiento del Contrato
MEMO N°	117 de obras

- 2.- Se determina su devolución y endosese, para ser entregado al interesado.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.



SECRETARIA HOE CHULAF VASQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAVIER HERNANDEZ/CH/AMV/mfv.

Distribución:

- Dirección de Adm. Y Finanzas
- Tesorería
- Administración
- Unidad de Control
- Ley N° 20.285.-
- Archivo



JOSE VILUGRON MARTINEZ
ALCALDE DE LA COMUNA